



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 300/2016**

Bahía Blanca,  
30 SEP 2016

VISTO

La resolución DCS 289/16 que establece la distribución de partida de gastos para el corriente año.

CONSIDERANDO

La solicitud de financiamiento presentada por las estudiantes ZALBA JULIETA LU 105518 y GUEVARA WOLF CARLA ELIZABETH LU 100130 para asistir al XXVII Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (CoCAEM) a desarrollarse en la ciudad de Mendoza, del 26 al 29 de octubre de 2016;

La solicitud de financiamiento presentadas por los estudiantes CARLETTI DIEGO RUBÉN LU 96111 y STICKAR ADRIAN EDUARDO LU 87436 para asistir a las Jornadas Científicas Jóvenes Investigadores AUGM, a desarrollarse en Sao Paulo, Brasil, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016;

Que existe la disponibilidad de dinero por parte del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en la sesión plenaria del 28 de septiembre;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar los siguientes montos a cada estudiante:

- ZALBA JULIETA (LU 105518) un mil doscientos veinte pesos con 50/100 (\$ 1.220,50).
- GUEVARA WOLF CARLA (LU 100130) un mil doscientos veinte pesos con 50/100 (\$ 1.220,50).
- CARLETTI DIEGO RUBÉN (LU 96111) cuatro mil trescientos sesenta y un pesos (\$ 4.361,00).
- STICKAR ADRIAN EDUARDO (LU 87436) cuatro mil trescientos sesenta y un pesos (\$ 4.361,00).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD